GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá en 1er. Lugar"

RESOLUCIÓN I.M.C. N.º 8257/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE LAS MANDARINAS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 6TA POSTA YBYCUA BARRIO LAS MANDARINAS.-

Capiatá, 9 de septiembre de 2022.-

VISTO: *La presentación del proyecto realizado por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE LAS MANDARINAS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 6TA POSTA YBYCUA BARRIO LAS MANDARINAS, y*

CONSIDERANDO*: Que, conforme lo establece el Art. 235º de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº 28/2.020, es facultad del Intendente Municipal la* ***SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.***

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º. **APROBAR,** EL PROYECTO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE LAS MANDARINAS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 6TA POSTA YBYCUA BARRIO LAS MANDARINAS. -

Art. 2°. **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.**-**

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal